

Fundación



MutuaMédica

*Impulsando
la medicina
del futuro*

— Edición 2023 —

PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN MUTUAL MÉDICA

PREMIO TRABAJO FIN DE GRADO-FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA

1 Premio — **2.000€**

2 Accésits — **1.000€**

Fecha límite de presentación: 15.07.2023

*Si es importante para el médico, es un compromiso
para la Fundación Mutua Médica.*

Este proyecto pertenece al programa **impulsar** (me) de la Fundación Mutua Médica

www.mutualmedica.com
fundacion@mutualmedica.com

Fundación



MutualMédica

PREMIO FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) DE MEDICINA.

Convocatoria 2023

La **FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA**, a través del programa **Impulsar(me)**, tiene como objetivo el apoyo a la formación de los médicos y a la investigación médica. Con el **Premio TFG** se pretende estimular el trabajo de los estudiantes de Medicina y reconocer asimismo la labor de formación de las Facultades de Medicina y/o Ciencias de la Salud.

La **Fundación Mutual Médica** abre la tercera convocatoria del **Premio TFG-Fundación Mutual Médica** para premiar a los mejores **TFG**. Se valorará que los trabajos tengan una aplicación potencial en la práctica clínica.

Bases de participación

1. Requisitos de participación:

- El candidato deberá ser estudiante de medicina de una facultad española.
- El candidato deberá tener matrícula de honor en su **TFG** otorgada por parte de la facultad y/o unidad docente en el presente curso formativo 2022-23.
- La facultad y/o unidad docente será la encargada de elegir a un candidato para optar al **Premio TFG-Fundación Mutual Médica**.
- Certificado de la facultad y/o unidad docente conforme es el elegido para optar al **Premio TFG-Fundación Mutual Médica**.
- Copia del Trabajo Fin de Grado de Medicina.
- Resumen del **TFG** en formato *abstract*.
- Hacer constar la implicación del candidato en el proyecto de investigación del **TFG** presentado.

2. Para optar al Premio TFG-Fundación Mutual Médica, el médico recién graduado deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación: se deberá rellenar el formulario que se le facilitará desde **Fundación Mutual Médica** donde cumplimentarán todos los datos necesarios para la inscripción y en el que se le informará de la correspondiente política de protección de datos.
- Copia del DNI.

3. Plazos de entrega y mecánica del premio:

- Toda la documentación se tendrá que entregar por e-mail a la dirección **fundacion@mutualmedica.com**. El plazo máximo de recepción es el día 15 de julio del 2023.
Es requisito imprescindible la presentación de toda la documentación en esta fecha.
- El jurado valorará todos los **TFG**, elegirá a los tres finalistas y se lo comunicará antes del 15 de septiembre.

- Se emplazará a los tres finalistas a exponer oralmente su **TFG** por videoconferencia. La exposición oral tendrá una duración máxima de 15 minutos (mediante póster o presentación con un máximo de 10 diapositivas). El jurado se reserva la potestad de realizar las preguntas que crea oportunas a los candidatos. Las presentaciones orales se realizarán **entre el 15 de septiembre y el 30 de octubre**. El resultado se les comunicará en las siguientes 48 horas a la dirección de correo electrónico que hayan facilitado en su solicitud de inscripción.

4. Resolución, comunicación al premiado y formalización de la entrega del premio:

- El Jurado del **Premio TFG-Fundación Mutual Médica** estará formado como mínimo por 3 miembros nombrados por el **Patronato de la FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA**. Este jurado será el encargado de evaluar todos los trabajos presentados, seleccionar a los finalistas y decidir el ganador.
- El **Premio TFG-Fundación Mutual Médica** está dotado con **5000 €**, **2.000 €** para el ganador y **1.000 €** para la Facultad a la que pertenezca el ganador. Los dos finalistas recibirán un premio de **1.000 €** cada uno.
- Todos los candidatos que hayan optado al **Premio TFG-Fundación Mutual Médica**, por ser los ganadores de su unidad docente, recibirán **500 €**.
- Se expedirá un **Diploma** acreditativo del premio percibido.
- Los premios monetarios otorgados a personas físicas llevan una retención fija del 15% y el tratamiento fiscal aplicable al premio recibido es de rendimientos del trabajo.
- El premio de **1.000 €** a la facultad donde pertenezca el ganador del **Premio TFG-Fundación Mutual Médica** se vehiculizará a través de un convenio de colaboración para formación.
- El **Premio TFG-Fundación Mutual Médica** no es incompatible con otros tipos de ayudas o premios.
- El **Premio TFG-Fundación Mutual Médica** será otorgado el **24 de noviembre de 2023** en el **Acto Anual** de entrega de los **Premios Fundación Mutual Médica**. El ganador y finalistas serán invitados a dicho acto.
- El pago del premio se realizará posteriormente al acto de entrega del **24 de noviembre de 2023**.

5. La decisión del jurado será inapelable. La decisión del jurado sobre la concesión del Premio TFG-Fundación Mutual Médica y de los finalistas no se podrá recurrir.

6. Aceptación de las bases y autorización para la publicación del ganador.

Por el mero hecho de presentarse, todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria, así como el derecho de la **FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA** y de **MUTUAL MÉDICA** a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad relacionada con la difusión de esta convocatoria y de la actividad de promoción de la investigación y de la formación continua de los médicos que ambas realizan.

Si es importante para el médico, es un compromiso para la Fundación Mutual Médica.

Este proyecto pertenece al programa **impulsar (me)** de la Fundación Mutual Médica